

ANEXO N° 2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel, a 7 de Noviembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Octubre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Consejo Consultivo de Salud San Guillermo de Condell, informa al Sr/Sra. Illapel Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Noviembre del año 2024
- Horario : inicio 16:00 hrs. término 18 hrs.
- Lugar y dirección : Sede Social Junta de Vecinos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Consejo Consultivo de Salud San Guillermo de Condell N° Personalidad Jurídica: 140214.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Gladys Olivares Tapia</u>		<u>Gladys Olivares T</u>
2	<u>Sandra Morales Tejeira</u>		<u>[Signature]</u>
3	<u>Jenny Vera Figueroa</u>		<u>[Signature]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
SECRETARIA, OFICINA DE PARTES
 ILLAPEL **07 NOV 2024** N° _____
 PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORMEA: